

El Eco de Cartagena.

AÑO XXVIII.—NÚM. 8130

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONO NÚ MERO 4.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7.50 id.—Extranjero, tres meses, 11.25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico o letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios remitidos y comunicados, y se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal. Corresponsales en París: Mr. A. Lorette, rue Caumartin, 61. Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, E. C. 166.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Martes 11 de Diciembre 1888

EL BARCO DE VALENCIA en la Exposición de Barcelona

La única medalla de oro
Concedida al chocolate
En la industrial competencia
Del Universal Certamen,
La han ganado los de EL BARCO
Por sus precios y sus clases;
Y la medalla de plata,
Los tes y cafés que saben
Preparar en esta fábrica
Por medios tan especiales.
¿Quién negará, ni siquiera
Pondrá en duda en adelante
Que la marca de EL BARCO
Es la marca inmejorable?

Representante general en la provincia de Murcia para las ventas al por mayor, Benigno Sánchez Risueño, Caridad, 3, Cartagena.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS BLONDOS

CAPITAL

Rs. vn. 48.000.000 efectivos,
147.251.080 en reserva.

AÑOS DE EXISTENCIA Y N.º 126-245-344 77
abonados por siniestros

Seguros a prima fija contra incendios
Subscripción en Cartagena.

Vinda de Soro y Compañía.

El impuesto de los alcoholes

Triste y verdadero modelo de la manera de legislar en España es lo que actualmente está sucediendo con la malhadada ley de alcoholes, desde cuya publicación no cesan las reclamaciones; apenas se concibe cómo las Cortes han podido aprobar, con tan escasa oposición, ley que al llevarse a la práctica ha provocado el incesante clamor de cosecheros y comerciantes, á los que, con la imprudencia más ciega, ha lastimado profundamente el señor Puigcerver, sin ventaja alguna para el Estado ni para la salud pública.

Si no estuviere bien demostrado ya, serviría esto para convencernos de que ni las Cámaras son la verdadera representación del país, ni los que á ellas pertenecen han estudiado las necesidades de éste; si así no fuese, hubiera sido imposible aprobar una ley deficiente, sin las modificaciones que ya entonces pedía la opinión por medio de la prensa.

La campaña antialcohólica que en el verano de 1887 comovió tan profundamente la opinión española, se apoyaba en la necesidad de defender nuestras producciones vinícola y alcohólica, amenazadas por la creciente importación de espíritus industriales, y en el peligro que para la salud pública constituía el uso constante de bebidas preparadas con tan venenosos productos. Aprovechándose de esto, consiguió el Sr. Puigcerver imponer, sin gran oposición, un nuevo gravamen, que ocasionando por su tiránica redacción considerable perjuicio al contribuyente, no ha dado los rendimientos que se esperaba, por la creación de tantos centros administrativos nuevos, absorbe gran parte de sus utilidades.

Si el impuesto se hubiera limitado á exigir en las Aduanas un alto derecho arancelario, pero dejando los alcoholes importados absolutamente libres en su circulación, como otra mercancía cualquiera, hubiera satisfecho lo que de consumo reclamaban los productores de vinos y las necesidades de la higiene.

No se nos oculta que de este modo se libraban del impuesto los productos naciona-

lizar la fabricación de alcoholes en España, le era bien fácil conseguirlo por medio de la contribución industrial; y más prudente hubiera sido eximirlos del nuevo gravamen, para desarrollar entre nosotros la industria destilatoria, y proporcionar á los consumidores, buenos alcoholes vínicos, sanos relativamente, á la vez que resolvía el problema de dar salida á los 30 millones de hectólitros de vino que producimos y para los que pronto nos faltarán mercados exteriores.

Pero el temor de lastimar una nación que nos importa diez veces más de lo que nos compra, hizo que se hiciese extensivo el impuesto á los aguardientes nacionales, lastimando injustamente á los cosecheros que antes destilaban el sobrante de sus vinos ó los residuos de su fabricación, y ahora se hallan casi imposibilitados de hacerlo por las incesantes molestias, gastos y peligros que lleva consigo todo lo que sea entenderse con la Administración.

En todas las comarcas vinícolas ha producido la nueva ley una sorda irritación reveladora del profundo malestar que ocasiona; y es bien lastimoso el espectáculo de ver los omijos y las heras arrojadas á la calle, en lugar de aprovecharlos para la destilación, en pueblo como el nuestro, necesitado de industrias y de nuevas fuentes de producción, y al que con la imprudencia más criminal se les ciegan las que de antiguo conservaba.

Durante algún tiempo se abrigó la esperanza de que nuestra industria no sería perjudicada, por que el Sr. Puigcerver suscitara la letra del Reglamento por medio de órdenes y aclaraciones reservadas á los Subalternos; por desgracia no ha sido así, y los clamores de tantos pueblos á los que se ha privado de su principal industria, indican mejor que nosotros la tiranía con que se está cumpliendo la última ley. De Verín dicen que los cosecheros no se han atrevido á elaborar aguardientes temiendo á los expedientes de defraudación y lo mismo sucede en toda la zona vinícola de Orense; las fábricas de Logroño, Zamora, Calatruña, etc., han suspendido también sus trabajos, en tanto que no se reformen los reglamentos; solo Navarra continúa tranquila gracias al régimen fiscal de aquella provincia.

Como los cosecheros viven en pueblos pequeños, le es difícil hacerse oír; las ligas de comerciantes se limitan á pedir *pro domo sua*, y así resulta que mientras se suaviza en algo lo legislado respecto á la circulación de los alcoholes, nada se hace por librar á la producción nacional del temible expediente, hoy necesario para destilar.

Tampoco se ocupa nada del perjuicio que se causa á los exportadores antillanos, cuyos productos, gravados considerablemente, serán desterrados de nuestro mercado y sustituidos por breveres artificiales, como está sucediendo ya con el aguardiente de caña que se consume, pues todo está preparado con espíritu de palmas, dudosamente rectificado.

Es posible que tales absurdos no puedan reformarse, y que haya economistas que desconocen que entorpecer la producción es matar la gallina de los huevos de oro. Puede abrigar nadie la esperanza de que aumenten los ingresos con una legislación que cierra al contribuyente todo camino de trabajo?

Poró á tantos abusos nos tienen acostumbrados los hombres que dirigen nuestra política, que nada parece extraño en un país en que nadie se ocupa de lo que es constante y absolutamente necesario, mientras se agota el ingenio de las primeras inteligencias en descubrir laboriosamente fórmulas políticas, á las que en breve otras nuevas ideas han de hacer

desaparecer y sepultarán en el olvido más completo.

Así se comprende como á pesar de haberse consumido cuantiosos recursos de cajas especiales y de haber arrendado los tabacos, la deuda flotante sube cada vez más, el déficit en los presupuestos es constante y ya se anuncian nuevos empréstitos, sin que los políticos se convenzan de que el único medio de salvar una situación, condenada por ruinosa, es reducir los gastos, pues el país no puede progresar mientras no se le alivie de la carga «brumadora» que hoy soporta. Sesenta mil españoles que en lo que va de año han abandonado una patria ingrata para ellos, dicen bien claramente que si continuamos por el camino emprendido, llegará día en que lo mejor y más sano de nuestra población se habrá refugiado en otros pueblos, que tengan la felicidad de poseer gobernantes menos eloquentes, pero más conocedores del espíritu de nuestro tiempo.

Vivir modestamente, ya que otra cosa no nos consienten nuestros recursos, fomentar la producción facilitando á la vez el comercio, hacer que la pesadumbre de los impuestos se reparta por igual entre todos los ciudadanos, sean propietarios, industriales ó tenedores de papel, y olvidar las estériles discusiones políticas, á que tanta afición muestran nuestros gobernantes, es el medio seguro de hacer algo por el progreso nacional. De otro modo, la situación se irá agravando y será tarde cuando quiera remediarse; que las dolencias sociales, como las propias del individuo, sólo basten curarse, y aun así no se consigue siempre, cuando se aplican los remedios necesarios con inteligencia y oportunidad.

Variedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior:

PEPE.

Charada.

De tres sílabas se compone
esta charada, lector;
Prenombre *prima*, dos *nota*,
Y la *tercia*, negación.

J. E. y M.

BUQUE RELAMPAGO

En los astilleros de Brooklyn se está construyendo una embarcación que ha de alcanzar la velocidad de 30 millas por hora, si se cumplen los deseos de su inventor, Mr. Walter M. Jackson. Nada tiene exteriormente de notable el nuevo y hasta ahora anónimo buque. Un casco de 110 pies de eslora máxima y 95 pies á lo largo de la línea de flotación, 23 pies de manga y unos cuatro pies de calado. La forma, por lo ancha difiere bastante de la que afectan los buques construidos para alcanzar gran velocidad.

A popa, y á unos dos pies más arriba de la quilla, hay un orificio, por el cual asoma un pitón de una pulgada y un tercio de diámetro.

Por él ha de salir fortísima columna de agua, capaz de comunicar al buque tan veloz movimiento, rigida como una barra de hierro y tan resistente (habrá el inventor) que asediado un hachazo desviaría el filo, y no podría penetrarle una bala disparada sobre su superficie. Este chorro de agua no sólo pondrá en movimiento el buque sino que servirá para gobernarle con mayor rapidéz y eficacia que el más perfecto timón, para lo cual basta con dar esta ó la otra inclinación al chorro. De este modo el barco no necesitará

ni lleva timón. Otro agujero y otro pitón á popa, servirán para contrarrestar la acción del primero, y aun hacer retroceder el buque en caso necesario.

El agua se tomará por dos agujeros situados á ambos costados del buque, y será lanzada mediante la acción de unas poderosas bombas movidas por una máquina de vapor de 1500 caballos. La presión de los chorros será de 10.000 libras por pulgada cuadrada.

El inventor espera tener terminado su buque para la primavera próxima.

Realmente, según el mismo afirma, no hará sino confirmar en mayor escala el magnífico resultado que ha dos años obtuvo con una lancha de cincuenta pies de largo, á la cual, por medio de su hidráulico procedimiento, hizo alcanzar la velocidad de doce millas por hora.

Por lo demás, el intento de mover un barco por medio de chorros de agua no es nuevo. El Gobierno inglés le ensayó hace años con una embarcación llamada «Water witch» (Bruja acuática), con tan negativo resultado como los que hicieron en ensayos después.

Focal y provincial.

EN MAIQUEZ.

El elegante coliseo de la calle de S. Vicente, fue anoche el punto de cita, para la sociedad más escogida de nuestra población.

Una numerosa concurrencia invadía las localidades del bonito teatro, dando esplendor y vida al salón que, matizado de oro y luz presentaba un conjunto digno de inspirar el fecundo genio de un poeta.

El objeto que allí reunía ese grupo escogido de encantadoras niñas, lujosamente ataviadas, y elegantes pollos, no podía ser más simpático, ni estar mejor justificado.

Cartagena que siempre responde al sentimiento de la Caridad, fue anoche á dar una limosna á los pobres enfermos, mientras unos artistas amantes de corresponder al bien del necesitado, se prestaban á realizar una función graciosamente, que hizo las delicias del público.

Gracias al autor del pensamiento, cuyo nombre ocultamos, porque de atrás nos tiene suplicado, no hagamos uso de él, y gracias á los artistas todos que con una generosidad que les honra, llenaron el programa de la velada de anoche.

Dio comienzo el espectáculo con la segunda rapsodia de Liszt, ejecutada por la banda de infantería de Marina, bajo la dirección del músico contratado Sr. Cobeño.

No podemos dejar al silencio el maravilloso efecto que nos produjo, la maestría con que la banda venció las muchas dificultades de que está sembrada esa pieza de concierto, que no habíamos oído desde la muerte del malogrado maestro Albujés, y que anoche lo creímos por algunos momentos al frente de su brillante música, porque la inteligente batuta del profesor que la dirigía, sacándola del letargo en que yace de algún tiempo á esta parte, supo ponerla al nivel que alcanzaba cuando tantos y tan merecidos laureos supo conquistarse en concursos con otras bandas de notorio mérito. A instancias del auditorio que le tribuló una verdadera ovación, se elevó la cortina varias veces, teniendo por último que ejecutar con sin igual maestría la *Cacaría de Baden-Baden*, que por cierto les valió entusiastas aplausos.

El sainete lírico en un acto *El garro frigio*, signó á la rapsodia, y fue perfectamente desempeñado por los artistas Sres. Povedano,